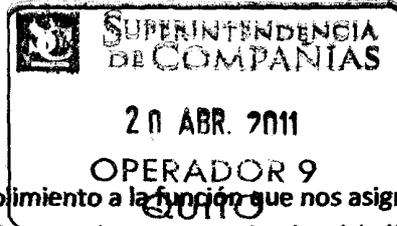


INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**A los Señores Accionistas de:
GEMS S.A.**



En nuestra calidad de Comisario de GEMS S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes

mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

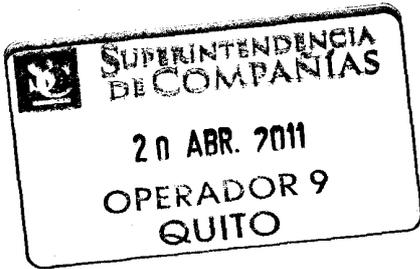
GEMS S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador sucursal de Gems de Colombia, cuyo objetivo principal es elaborar estudios de carácter regional y urbano en las áreas de geología, geotecnia, geología ambiental y minería.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

El resultado del ejercicio 2010 fue pérdida en \$31.630.82 dólares, la razón y explicación se debe a que el Gobierno Nacional en su proyectos de inversión No asigno ningún contrato de sector público en materia de análisis de suelos, siendo el Gobierno Nacional nuestros únicos clientes, además se incurrieron en gastos mayores en los rubros de personal, honorarios, contribuciones y otros, relacionados con el giro del negocio en relación a las cifras de las ventas de un total de USD\$56.906,40 dólares anuales, valor insuficiente para cubrir los gastos generados en el periodo 2010.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

		<u>USD\$</u>
Activos corrientes		381.875,14
Activos no corrientes		3.840,83
Pasivos corrientes		54.572,71
Otros pasivos no corrientes		0
Patrimonio		362.773,92
Pérdida del ejercicio 2010		(31.630,82)

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Lo que hemos detectado es que se debe captar nuevos proyectos en el año 2011 para cubrir la pérdida de este año.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

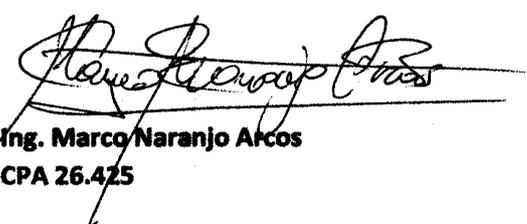
	<u>USD\$</u>
Ingresos de operación	56.906,40
Ingresos Financieros	257,99
Costo de Ventas	0
Gastos Administrativos y de Ventas	88.105,11
Gastos Financieros	690,10
Pérdida del ejercicio	(31.630,82)

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de GEMS S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías y los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. la aprobación final del Balance General de la GEMS S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados. por el año terminado en esa fecha.

Strategy on Line Cía. Ltda.


Ing. Marco Naranjo Arcos
CPA 26.425

Quito. Ecuador
05 de abril del 2011

